

1
Aprobado Aním 22
H.C.
Martes 2 Julio

**ACTA SESION ORDINARIA N° 20/2013
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
MARTES 11/06/2013**

En Ancud a once días del mes del mes de junio de dos mil trece siendo las 15:35 horas, en nombre de Dios, de la Patria y por la Comuna se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 20 del Honorable Concejo Municipal, presidida por el Alcaldesa de la Comuna de Ancud, señora **SOLEDAD MORENO NUÑEZ**, actúa como Ministro de Fe el Secretario Municipal don **RICARDO WAGNER BASILI**.

El quórum para sesionar lo otorga la asistencia de los siguientes Concejales.

- **SR. CARLOS GOMEZ MIRANDA**
- **SR. RODOLFO NORAMBUENA FERNANDEZ**
- **SR. FRANCISCO CARDENAS AMPUERO**
- **SR. ALEX MUÑOZ MUÑOZ**
- **SR. PEDRO OJEDA MALDONADO**
- **SR. NELSON DELGADO BARRIA**

FUNCIONARIOS MUNICIPALES

- **SR. IGNACIO RAMOS ULLOA**, Administrador Municipal; **SR. HENRY HERRERA**, Secretario Comunal de Planificación, **SRA. CLAUDIA CARDENAS**, Directora de Finanzas ; **SRTA. ADRIANA YAÑEZ**, Encargada Dirección de Control.

TABLA

- 1.- APROBACIÓN ACTA ORDINARIA N° 18
- 2.- MODIFICACION PRESUPUESTARIA
- 3.- INFORME ESTADO PRESUPUESTARIO MUNICIPAL
(DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS – DIRECCION DE CONTROL)
- 4.- AUTORIZACION LICITACION PUBLICA RECOLECCION Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS DOMICILIARIOS
- 5.- CORRESPONDENCIA
- 6.- VARIOS

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 9 (06/06/2013)

Expone la proposición de la Modificación Presupuestaria N° 9 de 6 de junio de 2013 presentada por la señora alcaldesa don **HENRY HERRERA**, Secretario Comunal de Planificación, explicando las intervenciones en las cuentas presupuestarias con sus respectivos montos y el destino de los recursos establecidos en la Memoria Explicativa correspondiente.

El **H. C. SR. GOMEZ** señala que en menores gastos se contemplan 120 millones de pesos que estaban aprobados para Educación, pregunta como van a cubrir esos recursos o la Corporación no tiene necesidades de que sean traspasadas las platas a ese sector.

El **ADMINISTRADOR MUNICIPAL** plantea que es un tema que han conversado en reiteradas ocasiones, el como cubrir de alguna forma los déficit que se van produciendo, desde que se inició el año fue informado que la estructura que tiene el municipio hoy día, con los recursos que se dejaron no alcanzaban y también señaló que los contratos a Honorarios se hicieron por seis meses en espera de ver como va variando el presupuesto, efectivamente dentro de las transferencias tenían 120 millones de pesos destinados a la Corporación de Educación, tema largamente discutido con la gente de dicha Corporación respecto de la utilización de los recursos y de la poca viabilidad que el municipio les de ese aporte adicional y se refiere así porque si bien es cierto que el municipio se comprometió con dos leaseback, son recursos que ya fueron transferidos a la Corporación que los tiene que pagar el municipio y que los utilizaron para pagar deudas, si le suman 120 millones adicionales es obvio que la estructura financiera municipal presupuestaria no resiste un mayor traspaso de recursos, lo que ha señalado en mas de una oportunidad.

Manifiesta que el tema es bastante complejo, la situación financiera de la Corporación no la maneja con mayor exactitud, sabe que tienen complicaciones y que reciben recursos extras y les han comunicado hay muy pocas posibilidades que le transfieran el monto que se ha mencionado, además ya han informado que el nivel de endeudamiento municipal no solo existe este año sino que hasta el año 2017 por cuanto dicho año terminan los leaseback y van a estar muy complicados, no solo para enfrentar la estructura de los funcionarios sino que también para disponer recursos para inversión o en el gasto corriente operacional, a la pregunta si la Corporación va a tener problemas, los van a tener con o sin los 120 millones de pesos.

El **H. C. SR. GOMEZ** pregunta si no van a venir de aquí al 31 de diciembre con una modificación presupuestaria solicitando traspaso de recursos económicos para la Corporación y que los tenían aprobados en el presupuesto y ahora lo están retirando.

El **ADMINISTRADOR MUNICIPAL** insiste en que no pueden, no es que traigan al concejo una solicitud de traspaso de recursos para la Corporación, el presupuesto municipal no resiste un transferencia mas.

El **H. C. SR. GOMEZ** plantea que al momento de aprobar el presupuesto habían 120 millones de pesos, no quiere escuchar después de la gente de la Corporación De Educación que digan que dejaron de hacer algunas acciones porque el concejo municipal les retiró los 120 millones de pesos que tenían aprobados en el presupuesto municipal 2013.

El **ADMINISTRADOR MUNICIPAL** expresa que entiende la postura, pero han sido super claros en que el endeudamiento que tiene el municipio y la Corporación son visibles, si no resuelven el problema del municipio obviamente que van a tener que dejar de hacer muchas cosas, van a tener que sacar funcionarios que están dentro de la estructura, esta no ha sufrido modificaciones, a excepción de algunas contrataciones adicionales que dicen relación con una arquitecto para que trabaje en planificación territorial y con el Plano Regulador, situaciones que se han presentado en emergencia y algunos programas en particular que han demandado poner recursos adicionales para mantener personas en espera de los recursos.

La **SRA. ALCALDESA** manifiesta que no ha habido modificaciones, aparte de las informadas, respecto a Educación los 120 millones de pesos que iban a traspasar no va a ser posible porque también quieren solicitar en esta modificación recursos para elaborar los contratos por seis meses, de lo contrario lo van a ir haciendo mes a mes. Viendo el comportamiento del presupuesto e ir cumpliendo con las personas que están trabajando, sería lamentable no poder hacer los contratos por el resto del año, es un desgaste para ellos tenerlos en la incertidumbre, eso hay que tenerlo en cuenta.-

El **H. C. SR. GOMEZ** señala que se disminuyen 15 millones de pesos de la cuenta del alumbrado público, pregunta si es porque han visualizado que podrían tener excedentes de recursos.

El **ADMINISTRADOR MUNICIPAL** responde que sí, de acuerdo al desfase que llega las boletas podría generarse esa holgura, la Directora de Finanzas hizo una estimación al respecto.

El **H. C. SR. GOMEZ** consulta respecto de la cuenta de indemnizaciones.

El **ADMINISTRADOR MUNICIPAL** contesta que en algún momento de dejó presupuestada, hay una nómina de funcionarios que van a jubilar y de acuerdo al programa de postulaciones entiende que las primeras indemnizaciones se pagarán el próximo año, entiende que se comprometieron los recursos.

El **H. C. SR. NORAMBUENA** consulta a cuanto asciende el monto para Direcciones municipales.

El **ADMINISTRADOR MUNICIPAL** responde que asciende a 600 millones de pesos anuales.

El **H. C. SR. GOMEZ** plantea que la señora alcaldesa señalaba que es para mantener al personal que hoy está contratado, le interesa saber la cantidad de funcionarios, quienes son y las remuneraciones de cada uno de ellos.

El **ADMINISTRADOR MUNICIPAL** hace entrega de la información solicitada al concejal señor Gómez.

El **ADMINISTRADOR MUNICIPAL** señala que ha sido funcionario ocho años y participó en la elaboración del presupuesto y vio el comportamiento de los gastos, al ingresar al municipio se encontraron con un proyecto de presupuesto desarrollado y que es absolutamente mentiroso y dijo en la mesa que el municipio se sobre endeudó a raíz de los leaseback, el nivel de endeudamiento del municipio nunca sobrepasó los doscientos millones de pesos, actualmente es de cuatrocientos setenta millones de pesos y es la razón por lo que las cuentas están deficitarias por el sobreendeudamiento, de lo contrario tendrían recursos para distribuirlos y cubrir gastos que hoy están impedidos de hacerlo.

Menciona que si durante la administración anterior cerraron el año con una cifra cercana a los seiscientos millones de pesos en gastos a honorarios con un pago de quinientos treinta y cinco millones de pesos, mas un listado considerable de las personas que el alcalde despidió antes del 6 de diciembre de 2012 que no generaron gasto en dicho mes, por lo tanto, es la misma cifra de gastos, al elaborar el presupuesto se dejaron recursos insuficientes habiendo ya una cantidad de personal a honorarios trabajando y no hay otra explicación.

El **H. C. SR. GOMEZ** plantea que tiene claro el grado de endeudamiento del municipio y ante esa situación deben optimizar al máximo los recursos, considera que con las platas que están incorporando, de acuerdo a lo gastado hasta ahora, van a tener para dos meses mas y en septiembre van a tener que suplementar y hoy día, como están a seis meses tienen la posibilidad de disminuir gastos en algunos ítems que no necesariamente están visualizando que van a sobrar platas, sino que hay holgura, están fortaleciendo, no tienen, pero también debilitan al resto, podrían pensar que es lo que va a ocurrir mañana, cuando ya no tengan ese desahogo en esos ítems, pensar que puedan tener mayores ingresos y si no los tienen, como sobreviven el resto del año.

El **ADMINISTRADOR MUNICIPAL** señala que está absolutamente de acuerdo, las políticas de disminución de gastos pueden ser drásticas y en ese sentido ha sido uno de los funcionarios junto a la Directora de Finanzas en poder la voz de alerta en orden a que les faltan recursos, hay cuentas que hoy no tienen plata y van a enfrentar problemas porque varias van ir quedando deficitarias los próximos seis meses, pero ya lo han manifestado aún cuando han tratado por todos los medios que algunos gastos no se desborden.

La Encargada de la Dirección Control, Srta. **ADRIANA YAÑEZ** manifiesta que le parece oportuno decir que la reflexión del concejal señor Gómez va a pasar en distintas cuentas y a modo porcentual hay una estimación de las cuentas de gastos que están por sobre el 60% y va a ocurrir por los argumentos esgrimidos por el Administrador Municipal.-

El **H. C. SR. GOMEZ** informa que en la reunión anterior le solicitó a la señora alcaldesa la presencia de la Dirección de Finanzas y la Encargada de Control porque los informes que les entregan que ha ido revisando el comportamiento municipal, le causa preocupación que, a menos del medio año tener algunos ítems con un grado de gastos en un cien por ciento y la gran mayoría por sobre el cincuenta por ciento, va a llegar en algún instante que puedan enfrentar una situación más o menos delicada, todos están pensando en que pudieran tener un mayor ingreso de aquí a fin de año, lo que siempre se da, pero los volúmenes también, hasta el año pasado la misma Directora de Finanzas dijo que por suerte le llegaron recursos que les permitió terminar el año en azul, no es la idea llegar a esa situación, están a tiempo todavía, prefiere estar con una holgura financiera a estar hasta el cuello.

La **SRA. ALCALDESA** opina que van a tener holgura, quiere ser muy realista y lo ha conversado con la Directora de Finanzas y su equipo técnico, espera tener mayores ingresos y lleguen a fin de año sin números rojos, recuerda que cuando se inició la gestión luego de estudiar el presupuesto municipal siempre dijeron que en el mes de junio iban a estar mal y así van a continuar hasta que ojala se cumpla el vaticinio de la señora Claudia Cárdenas, que van a contar con mayores ingresos. Señala en cuanto al personal a Honorarios que no han habido modificaciones, han pensado prescindir de algunos pero no lo logran porque les falta personal y ello quedó confirmado en una extensa reunión con funcionarios municipales, en este momentos de crisis deben afinar minuciosamente lo que van a hacer, solicita se vote la modificación presupuestaria propuesta.

El **H. C. SR. MUÑOZ** solicita que pase a la Comisión de Finanzas del Concejo para examinarlo exhaustivamente antes de votar, rechaza la modificación.

El **H. C. SR. OJEDA** manifiesta que aprueba la modificación por cuanto se trata de renovar los contratos al personal a Honorarios que trabaja en el municipio.

El **H. C. SR. CARDENAS** señala que con la explicación entregada por don Ignacio Ramos, por el comportamiento de la cuenta y la necesidad de continuar con el personal a Honorarios, aprueba la modificación.

El **H. C. SR. GOMEZ** no aprueba la modificación presupuestaria.

El **H. C. SR. NORAMBUENA** no aprueba la modificación presupuestaria aduciendo que se puede analizar con mayor detalle en la comisión de Finanzas del concejo.

El H. Concejo Municipal acordó aprobar la Modificación Presupuestaria N° 9 del 6 de junio de 2013, que contempla Mayores Ingresos por M\$ 37.100; Disminución de Gastos por M\$ 145.000 y Aumento de Gastos por M\$ 182.100, en los Subtítulos, Items, Asignaciones y Subprogramas propuestos por la señora alcaldesa.

Estuvieron por rechazar la Modificación Presupuestaria los H. Concejales, Carlos Gómez, Alex Muñoz y Rodolfo Norambuena, los dos últimos por estimar que debería examinarse previamente en la comisión de Finanzas del Concejo.

La Directora de Finanzas Sra. **CLAUDIA CARDENAS** indica que trabajó la modificación presupuestaria con el Administrador municipal, por lo tanto es parte del análisis que les entregó a los concejales, aún no conoce el informe que entregó la encargada de Control sobre el avance presupuestario, sí puede hablar de comportamiento del presupuesto que es la situación presupuestaria que difiere mucho de la financiera, son cosas distintas.

Recuerda que al aprobarse el presupuesto el mes de diciembre de 2012 lo hicieron con un presupuesto de ingresos super conservador y que en algunos casos se han dado los indicadores y los análisis presupuestarios, como lo fue el Fondo Común Municipal y en ese sentido en las cuentas de ingresos hay que atacarlo con la inspección de las patentes municipales, por cuyo concepto no se recaudaron diecisiete millones de pesos, es decir, hay contribuyentes y empresas que no las pagaron su patente del segundo semestre de 2012, la cuenta de permisos de circulación, la más importante del municipio dentro de los ingresos, aún no puede hacer un análisis porque se ha pagado la primera cuota el 31 de marzo pasado y al 31 de mayo los camiones, falta percibir al mes de septiembre la segunda cuota, que ha demostrado signos de aumento importantes.

Señala que otras cuotas importantes son las multas del Juzgado de Policía Local, los ingresos de la Feria que se está iniciando, por lo tanto, repite que aún no se podría hacer un análisis del eventual comportamiento de los ingresos, lo que si se estima, por experiencia es que el Fondo Común Municipal debiera aumentar, a partir de este año, por lo menos cien millones más, es la única cifra que puede entregar.

El **H. C. SR. MUÑOZ** manifiesta que le preocupa el veinticinco por ciento (25%) de los ingresos percibidos por el funcionamiento del Estadio Joel Fritz.

La **SRA. CARDENAS** responde que ese no tiene ningún indicador porque depende de las actividades que se desarrollen durante el año, por eso partió diciendo que no ha visto el informe de la encargada de Control, porque independiente que vayan en un 50% en los ingresos, los gastos no se comportan de la misma forma.

El **H. C. SR. MUÑOZ** manifiesta su preocupación ante la circunstancia que de un presupuesto estimativo de veinticinco millones de pesos tengan devengado 6 millones de pesos en la mitad del año.

La **SRA. CARDENAS** contesta que generalmente esperan que desde septiembre en adelante se arriende más porque hay mejora el clima, es un concepto que dentro del total tiene un 0,01%, le preocuparía que la cuenta de permisos de circulación tenga ingresos más bajos, el impuesto territorial, los permisos de construcción porque siempre presupuestan 80 millones de pesos y hoy tienen 33 millones, esas son cuentas importantes.

El **H. C. SR. NORAMBUENA** pregunta porqué no hay un avance del 50% al mes de junio de 2013 ya que solo se ha recaudado un 38% al mes de junio por concepto de ingresos por la concesión de parquímetros que son 22 millones de pesos.

La **SRA. CARDENAS** dice que se paga desfasado y debe faltar la cuota del mes de junio. Explica que puede que no se vayan a cumplir las metas, pero se compensan con los mayores ingresos de otras cuentas a fin de año, el problema históricamente se genera por los gastos, si analizan hay muchas cuentas están que están más allá del 50%, pero tienen una explicación, se le puede dar muchas lecturas y cada una tiene un comportamiento distinto y cuando se hace el presupuesto es difícil saber que va a pasar en el tiempo.

El **H. C. SR. GOMEZ** plantea que el tema es que no pueden estar pensando en llegar con azul el 31 de diciembre, tienen un presupuesto que prácticamente se aprobó para lo que es la marcha de la municipalidad y no tienen inversión real, por lo que deben velar hoy día, lo mínimo que tienen que hacer es que este se cumpla y llegar con azul, pero la tarea y la principal función es ser capaces de generar mayores ingresos para que puedan realizar algún tipo de acción o de proyectos en beneficio de la comunidad con recursos municipales.

Señala que se ha dicho que se pueden salvar de acuerdo a los mayores ingresos que podrían llegar de la Subdere, del Fondo Común municipal y tienen una variación de un 30% de recursos de ingresos propios, la Directora de Finanzas da cuenta de hechos particulares, que hoy no llegan a las metas y que sí están tomando las medidas que corresponden, salir a recuperar 17 millones de pesos, pero también tienen una obligación que no depende del municipio, por ejemplo, que el estadio no llega a las metas porque no se generaron actividades.

El **H. C. SR. NORAMBUENA** indica que el municipio traspasó 110 millones de pesos a la Corporación Cultural, entendiéndolo que dicha repartición por la forma que tiene le permite generar recursos, han pasado seis meses, pregunta cual es el Plan de trabajo que tiene dicha Corporación para generar recursos propios, sin considerar proyectos del 2% del FNDR.

El **SECRETARIO MUNICIPAL** informa que se están desarrollando algunas iniciativas, entre ellas la postulación de proyectos para financiamiento por 28 millones de pesos con el Banco de Crédito e Inversiones, tienen proyectos para recuperar material del Instituto Cultural por 8 millones de pesos, la ruta de los Fuertes, cuatro millones de pesos postulado al FNDR, fondo 2%, recuperación de equipos de sonido, el teatro como Compañía, el Festival Goleta Ancud, la edición del periódico Iluviarte, aparte de todos los talleres que se realizan, algunos de los cuales se financian por la propia Corporación, iniciativas que hasta aquí no han tenido concretamente el debido financiamiento.

El **H. C. SR. NORAMBUENA** expresa que más allá de lo que se ha hecho consulta cual es la planificación de actividades independiente de que año sea, porque hay que hincarle el diente a esa materia que evite traspasar el monto de recursos mencionado el año 2014, porque ya tiene financiamiento gestionado fuera de los fondos municipales.

El **SECRETARIO MUNICIPAL** informa que se está abriendo el espectro de los socios de la Corporación con personas más comprometidas con el arte y en una próxima reunión van a trabajar una política cultural para una planificación que permita bajar a programas y proyectos en concreto y de allí a financiar los gastos operacionales de la Corporación Cultural en forma completa y prescindir de los 110 millones de pesos, lo que ve bien complejo todavía, agregando que del análisis que se ha hecho se ha señalado la circunstancia que se ha convertido en una institución que organiza, en una productora de eventos, el desafío es elaborar una política cultural comunal.

El **ADMINISTRADOR MUNICIPAL** se refiere a que están viendo el efecto leaseback porque han debido incorporar doce (12) cuotas en el presupuesto, la repercusión no fue el año 2012 y hasta el 2017 van a estar con las mismas complicaciones y al momento de enfrentarse a un proyecto de presupuesto no van a ser capaces de incorporar 500 o 600 millones de pesos, o podrían dejar 600 millones de pesos para honorarios, pero también van a tener que incluir recursos en cuentas de inversiones que van a tener muy pocos porque no van a saber el comportamiento exacto del componente más grande del ingreso, que es el Fondo Común Municipal, los efectos van a ser iguales, no ve mayor holgura.

La **SRA. ALCALDESA** recuerda que se le informó al Concejo que se está enviando la información para ver la posibilidad de repactar un leaseback, lo que ya han conversado con el BCI y también les mencionó lo que costó que el Servicio de Salud presente el proyecto del nuevo Hospital con compra de terreno.

Señala que han hecho un gran esfuerzo y está asesorada jurídicamente sobre la probabilidad de demandar al Estado por el pago del Bono SAE y en ese sentido no va a dejar nada de hacer para que puedan recuperar o liberar, por lo menos, las propiedades que están enajenadas y que el Estado responda recuperando algunos recursos, iniciativas como el desarrollo de talleres para organizaciones de mujeres se van a financiar con recursos externos, están consiguiendo quince millones de pesos para hacer las capacitaciones, por lo tanto, hay que ser realistas, tienen 470 millones de pesos del Fondo Común Municipal que no están, lo que va a ser muy duro para los próximos años de gestión.

El **H. C. SR. GOMEZ** plantea que habría sido completamente impresentable que el Servicio de Salud no haya acogido la justa demanda del municipio de Ancud que devuelva los recursos invertidos en la adquisición de terreno cuando lo han estado haciendo en otras comunas, agregando que días atrás se dispuso de recursos del Estado para comprar un millonario terreno en Quellón.

La **SRA. ALCALDESA** informa que el Intendente en plena reunión quiso dar a entender que generosamente había un proyecto para Ancud donde estaba incorporado el terreno y ella le dijo que tenían que devolver el dinero porque lo estaba pagando hasta el año 2015, a pesar de todo han avanzado en hacer gestiones y no se han inmovilizado apostando en todas las vías de financiamiento presentando proyectos.

El **H. C. SR. GOMEZ** comparte con la alcaldesa el tema del Bono SAE cuando dice que se está estudiando, por lo poco que conoce cree que no debió haberse pagado y además hubo una negligencia en la forma de defenderlo por la Corporación de Educación.-

La **SRA. ALCALDESA** manifiesta que perdieron la instancia de recurrir a la Corte Suprema porque la Abogada no se presentó en la Corte de Apelaciones, están inmersos en una situación de endeudamiento que se pudo enfrentar de otra manera, una vez que tenga la certeza de poder presentar una demanda lo va a traer al concejo.

El **H. C. SR. DELGADO** indica que le ha quedado muy claro el tema porque no solamente se habló del presupuesto al inicio del año, pensó que había alguna posibilidad de revertirlo y que iba a haber mayor holgura, pero tal como se ha dicho van a tener la misma dificultad por todo el período, sin embargo tiene un discurso que de alguna forma no es grato cuando asiste a alguna reunión de vecinos y no lo invitan a toma té sino que les plantean sus inquietudes, siendo la mayoría de recursos y en ese sentido deben ser responsables e informarlo de esa forma para que tengan la claridad de la situación financiera municipal e igual le ha extrañado que al interior del concejo ante el problema de los Asistentes de la Educación se les haya ofrecido, en algún momento, recursos municipales.

La **SRA. ALCALDESA** señala que por eso de parte de la gestión hubo un rotundo no ya que no era posible.

El **H. C. SR. MUÑOZ** plantea que más que lamentarse hay que ver de donde pueden conseguir recursos, no solo por ahora sino que para el futuro y en ese sentido tiene una iniciativa que le planteó un funcionario de Carabineros que habían requerido un pistola radar para controlar la velocidad en carretera, le da a conocer los datos duros, que con dos infracciones estarían recaudando siete millones de pesos mensuales, se traduce en un año una recaudación de ochenta y cuatro millones de pesos, la pistola cuesta tres millones quinientos mil pesos.

El **ADMINISTRADOR MUNICIPAL** informa que tiene en su poder los antecedentes.

La **DIRECTORA DE FINANZAS** manifiesta que han compartido que la situación no va ser muy diferente para los próximos presupuestos, ano ser que se implementen acciones como las que ha mencionado la señora alcaldesa, pero para no irse tan desanimados debe decir que la situación financiera de municipio es totalmente opuesta, hoy día lo que refleja el informe y que además puede ser la deuda exigible, que no necesariamente es la deuda real porque está obligado en el sistema, el personal de Contabilidad, a medida que recibe las facturas las ingresa al sistema computacional, que revisa semanalmente está en 69 millones de pesos dentro de un presupuesto de 500 millones, el alumbrado público y los consumos básicos están pagados hasta el mes de mayo y en caja hoy día hay casi 400 millones de pesos.

El **H. C. SR. MUÑOZ** consulta porque a los trabajadores de la Planta de agua potable de Chacao no les han pagado sus remuneraciones.

La **DIRECTORA DE FINANZAS** responde que se pagó hoy, antes se pagaban ellos mismos, pero a partir del mes de mayo se implementó y modificó todo el sistema interno administrativo de la Planta al municipio, ingresos y gastos, la cuenta corriente se cambió al sistema municipal, se envió la información a Contraloría y fue autorizado, la labor del administrador de la Planta es recaudar y depositar, información que trasmite diariamente vía correo a Rentas y Patentes, no hay gastos, todo ingresa por el sistema de compras públicas.

El **H. C. SR. MUÑOZ** solicita cobrar las deudas por no pago, no puede haber morosidad e informa que en una reunión con el Director de Obras Hidráulicas mencionó un índice de morosidad de un 20% y aquí están hablando de un 50%.

El **ADMINISTRADOR MUNICIPAL** informa que concurren a la oficina de la Planta de agua potable junto a la Encargada de Control y el Secretario Municipal encontrándose con varias sorpresas positivas, el manejo del sistema computacional, vieron los niveles de morosidad y las acciones las acciones que se están tomando, hoy día de acuerdo a como se cargó la información, las boletas ya vienen con orden de corte, lo que no acontecía anteriormente, la deuda era del orden de 5 millones de pesos.

El **H. C. SR. GOMEZ** plantea que va a seguir insistiendo en la necesidad de poder contratar alguna empresa que se dedique a realizar estudios de ingeniería para la pavimentación de calles y pasajes, tiene entendido que el municipio hizo un requerimiento a la Subdere para contar con un profesional, consulta si fue aprobado.

Menciona que en una reunión en el sector de Pudeto Medio una de las inquietudes que les plantearon fue la pavimentación, en algunos casos no tienen alcantarillado ni solucionado el abastecimiento de agua, han hecho algunas gestiones en el SERVIU, pero les dijeron que mientras no tengan los estudios de ingeniería no podían ayudarlos, consulta cuántos proyectos están revisados con el visto bueno del MINVU para postular al próximo programa de pavimentación participativa, que es el mes de octubre próximo..

El Secretario Comunal de Planificación don **HENRY HERRERA** señala que la estrategia del municipio en el tema de la pavimentación es dotar a través de la Subdere de asistencia técnica de un Ingeniero Civil cuyo objetivo es suplir el tema de los APR y se le incorporarían otros elementos, sin embargo, en forma paralela hicieron un levantamiento de veinte (20) calles nuevas con el apoyo de un profesional con el objetivo de dimensionar un posible presupuesto para solicitarlo a la Subdere por diez o doce calles, la adyacente al Estadio hasta Bonilla, la continuación a los Carreras hasta Felipe de LA Rosa y a la consulta del concejal Gómez responde que existen seis (6) calles que están ingresadas al SERVIU con observaciones por parte de los consultores, le llegaron dos calles de Fátima y el dirigente de Pudeto Medio recuperó la carpeta que tenía una ingeniería, las tres carpetas se la entregaron a un Ingeniero Civil de la Corporación de Educación para proseguir el proyecto para presentarlas en septiembre mas cinco o seis mas que harían un paquete completo de, a lo menos nueve o diez, que presentarán a pavimentación participativa este año, con la posibilidad de seguir avanzando con las ingenierías para postular el próximo año otras calles, pero aún no les han asignado los recursos para ese tema, a pesar de todas las gestiones realizadas.

El **H. C. SR. GOMEZ** informa que los vecinos de Pudeto que asistieron a la presentación del Plan Estratégico reclamaron fuertemente señalando que prácticamente toda la inversión se estaba realizando en el sector céntrico de Ancud por las intervenciones que se estaban haciendo hoy día, producto del convenio con el MINVU en Bellavista y otro que se acaba de firmar, se sienten desamparados siendo la puerta de entrada a la comuna, sería bueno que dentro de las prioridades se puedan abordar, al menos algunas calles de ese sector, por lo menos, los que están con alcantarillado, emplazaron a los concejales y hablaban de la alcaldesa porque ellos fueron, de alguna manera quienes dieron el visto bueno y priorizaron dicho Plan, tuvieron que asumirlo, pero a su vez, comprometiéndose en que realmente iban a colocar atención en lo que ellos estaban planteando porque la situación es crítica.

El **SR. HERRERA** complementando la situación de Pudeto Medio indica que acordaron con el dirigente que la última semana de junio iban a presentar la imagen objetivo del proyecto de intervención de espacios públicos que van desde el sector frente al Taller municipal hasta casi la altura del primer Servicentro, que están concursando con un grupo de arquitectos para un concurso nacional de espacios públicos y el segundo proyecto trata de las intervenciones en Ribera Sur, el compromiso es presentar la propuesta para hacer una retroalimentación.

Plantea que dejaron de lado la zona de los humedales detrás de Chilolac y el Puente viejo porque se contactó con una funcionaria del MOP con quien está viendo cual es el diseño definitivo y la prefactibilidad que hay con el bypass, el Puente y la doble calzada que va a haber y ver la posibilidad que haya una intervención de espacios públicos en los humedales e incorporarlo dentro del Plano Regulador porque no saben como va a quedar ese proyecto.

El **H. C. SR. DELGADO** plantea que le parece interesante la orgánica que han dado los dirigentes del sector de Pudeto, en la misma reunión que mencionó el concejal Gómez el encargado provincial de Bienes Nacionales dejó claramente establecido que están siguiendo adelante con la situación de crisis que se ha dado frente a la Shell, preparando acciones ante los Tribunales para conservar el sector del humedal que han reclamado bastante los dirigentes.

La **SRA. ALCALDESA** comenta que se ha interiorizado de las acciones que Bienes Nacionales está realizando jurídicamente, el día 26 de junio próximo tendrán la visita del Ministro de Bienes Nacionales, si se concreta van a poder abordar la problemática de los terrenos y darles una solución, les avisará oportunamente a los concejales para que se reúnan.

El **H. C. SR. GOMEZ** le consulta a la encargada de Control si tiene contemplada hacer una auditoría interna a la Corporación Municipal de Educación.

La **SRTA. YAÑEZ** contesta que tiene contempladas seis auditorías, pero no está incorporada la Corporación de Educación.-

Don **HENRY HERRERA** informa que están próximos a licitar el Servicio de Aseo, recolección y manejo del sitio de disposición final de residuos sólidos domiciliarios y asimilables de la comuna de Ancud las bases están redactadas, la vigencia del servicio es de dos años, desde el 1º de julio de 2013 al 30 de junio de 2015, el presupuesto es muy similar al que tienen autorizado, 240 millones de pesos anuales, contempla el barrido de calles en forma manual, dotación de personal que se requiere para el mantenimiento del vertedero municipal y el recurso humano para la logística, camiones recolectores de basura urbana y parte del sector rural hasta Quetalmahue, son tres camiones recolectores con mantenimiento municipal, la comuna en general está carente de contenedores de basura, pero ese es un proyecto que se está preparando porque requieren de 200 contenedores.

El **H. C. SR. CARDENAS** plantea que hay bastante preocupación en la población sobre los contenedores que instaló el municipio, sugiere que si es posible tratar de licitar o comprar contenedores con tapas mas pesadas porque los que hay los levanta el viento y las bolsas de basura se esparcen alrededor.

El **H. C. SR. OJEDA** señala que existe permanentemente un requerimiento de parte de los trabajadores por los sueldos en atención al riesgo a que se exponen por el tipo de trabajo que realizan y las remuneraciones siempre son las mismas por parte de los concesionarios.

El **SR. HERRERA** comenta que el monto presupuestado para remuneraciones es de 20 millones de pesos mensuales, la cantidad de personal que se requiere para el servicio son cincuenta (50) personas, la escala de sueldos no permite una generosidad porque los recursos son escasos y no se pueden mejorar sustancialmente producto de la estrechez presupuestaria, esa es la realidad, pero es similar a un sueldo mínimo.

A la pregunta de la señora Alcaldesa acerca de que si en las bases se puede incorporar que el oferente oferte algún mejoramiento a los trabajadores, el **ADMINISTRADOR MUNICIPAL** responde que es obligatoriedad incorporar las remuneraciones de los trabajadores.

El **H. C. SR. NORAMBUENA** pregunta si es posible, dado los plazos de la licitación y que el servicio expira este mes, de quedar sin el servicio.

El **SR. HERRERA** contesta que la sola posibilidad que deje de funcionar el servicio es que la licitación se declare desierta por alguna razón, además los plazos están muy acotados.

El **ADMINISTRADOR MUNICIPAL** indica que la apertura debiera ser el 24 de junio próximo, si no hay oferentes se enfrentan a una situación de subir nuevamente la licitación por espacio de diez (10) días más.

El **H. C. SR. NORAMBUENA** manifiesta que lo pregunta porque cuando se prorrogó se dijo que durante estos seis meses se iban a elaborar las bases, pero ve que la licitación se está levantando, casi cayéndose del calendario y poniendo en riesgo su continuidad, espera que no tengan que quedar sin servicio tres días o una semana teniendo en cuenta que eso significa que va a repercutir en una crítica descarnada y justificada de la comunidad.

El **SR. HERRERA** informa que despacharon las bases de la licitación a la Fiscalía Económica el 18 de marzo pasado, el 8 de abril de 2013 recibieron la respuesta del Fiscal Nacional que especifica en documento que existe una publicación el Diario Oficial del 28 de marzo pasado que elimina las decisiones de los numerales nueve, no siendo, en consecuencia, obligación del municipio de remitir a la Fiscalía las bases para revisión, al principio eso no era así, desde ese tiempo tomaron las bases para mejorar algunas situaciones y hoy tienen unas bases que cumplen con toda la normativa de compras públicas y están listas para subirlas al portal.

El **H. C. SR. DELGADO** expresa que uno de los mayores reclamos de las familias donde tienen contenedores es sobre los malos olores, sobretodo en la época estival, pregunta si se contempla un sistema de lavado.

El **SR. HERRERA** contesta que se contempla un lavado manual, el problema es que hay una sinergia negativa en este tema, por un lado se pueden lavar, pero se presenta el problema de donde vacían los desechos, por lo tanto, no van a tener un tratamiento secundario, es una deficiencia del sistema bastante grande, dentro de muchas otras.

El **ADMINISTRADOR MUNICIPAL** plantea que no tienen stock para reponer, de acuerdo al análisis y a los problemas que existen en relación a los contenedores se han generado micro basurales en varios puntos de la ciudad, más aún, los vecinos han pedido retirarlos porque los mal utilizan, la tecnología que tienen no los permiten limpiar, hay que llevarlos a un patio municipal para hacer el proceso de lavado y no tienen la cantidad para reemplazarlos, necesitan doscientos cincuenta (250) contenedores para tener un sistema funcionando medianamente, por lo tanto, es una materia que deben analizar, deberían tener un sistema mixto o combinado porque además requieren de una cantidad de personas que los puedan operar y cargar y eso significa cambiar camiones, que fueron adquiridos recientemente, el servicio mas óptimo tiene costos operacionales mas altos por cuanto se necesitan tres o cuatro personas para cargarlos en turnos y que en el centro no son los mas operativos, la solución podría ser un camión con carga lateral, hay que resolverlo porque el sistema actual no es el mejor, o bien tomar la decisión de hacer un proyecto que les permita tener un sistema combinado con otro tipo de camiones y contenedores.

La **SRA. ALCALDESA** plantea que le interesa afinar un poco más el tema de los trabajadores por cuanto ganan muy poco.

El **SECRETARIO MUNICIPAL** somete a consideración del H. Concejo la autorización para licitar el "Servicio de Aseo, recolección y manejo del sitio de disposición final de residuos sólidos domiciliarios y asimilables de la comuna de Ancud", moción que es aprobada favorablemente por la totalidad de sus integrantes.

Las observaciones planteadas por los concejales Norambuena, Ojeda y Muñoz se encuentran transcritas en el acuerdo.

El H. Concejo Municipal, con el voto favorable de la totalidad de sus integrantes, acordó autorizar se licite públicamente el "Servicio de Aseo, recolección y manejo del sitio de disposición final de residuos sólidos domiciliarios y asimilables de la comuna de Ancud", otorgándose la concesión por un lapso de dos años, a contar del 01 de julio de 2013 hasta el 30 de junio de 2015 y un presupuesto estimado de M\$ 240.000.

El H. Concejel Norambuena, al votar, manifiesta su preocupación por el exiguo plazo para efectuar la licitación, lo que puede significar dejar a la ciudad sin el servicio que se licita.

Los H. Concejales Ojeda y Muñoz, al votar, manifiesta su preocupación en asegurar por el medio que sea posible una mejor remuneración a los trabajadores dependientes del contratista del servicio.

CORRESPONDENCIA

- Invitación de don José Maldonado Valderrama, Presidente del Comité de caminos Escuela Coipomó – Tehuaco dirigida a la señora alcaldesa y H. Concejo, a una reunión de trabajo el día 5 de julio de 2013, a las 15:00 horas en la casa de don Alfonso Pérez.
- Decreto Alcaldicio N° 2.280 de 7/06/2013 que aprueba las Bases Administrativas, Generales y Especiales, planos y demás antecedentes para el tercer llamado a licitación pública del proyecto "Mejoramiento diversas calles céntricas de Ancud", se nombra a las comisiones de apertura y evaluación de las propuestas.

VARIOS

El **SR. HERRERA** informa que luego de un análisis de un sin fin de profesionales de la municipalidad donde participaron varias unidades se revisaron las bases de la Concesión del sistema de control de tiempo de estacionamientos vías públicas, centro de la ciudad de Ancud. Expresa que las bases permiten licitar una cantidad de estacionamientos (472), en un perímetro bastante alto del centro de Ancud, con exclusión de diversas calles del sector céntrico, aumentan el ingreso municipal de 50 UTM a 100 UTM, se ingresa al Portal el día de mañana para ser adjudicado a fin de mes, si existen oferentes, la concesión es por dos años desde el 1º de julio de 2013 hasta el 30 de junio del año 2015, por 472 estacionamientos.

El **H. C. SR. NORAMBUENA** pregunta si al aumentar al doble los ingresos van a subir la tarifa.

El **SR. HERRERA** responde que la tarifa se mantiene.

El **H. C. SR. DELGADO** consulta si está considerada la posibilidad de dejar una calle destinada a paseo público, tomando en cuenta que en el período estival se emplazan en el centro de la ciudad distintas ferias, además de la experiencia que hubo en calle Chacabuco, que generan comentarios positivos de la gente.

El **SR. HERRERA** informa que la señora alcaldesa mediante oficio ingresó el proyecto de extensión de la Plaza de Ancud, el que estaba desarrollado desde el mes de marzo pasado, se hicieron las consultas al Ministerio de Transportes porque implicaba la suspensión del tránsito en forma permanente, les respondieron que se podía con la sola excepción que tiene que ingresar los vehículos de emergencia, tiene un costo de 80 millones de pesos, su concreción va a permitir ejecutar actividades mas permanentes y esperan que los recursos sean aprobados por el Gobierno Regional para contar el próximo verano con un espacio público.

El **H. C. SR. DELGADO** señala que ha recepcionado inquietudes y reclamos del público respecto de la relación de estos con las personas que atienden el servicio de parquímetros porque muchas veces responde de mala manera, sugiere incluir en las bases de la licitación un curso de atención de público.

El **SR. HERRERA** acoge la sugerencia manifestando que se va tomar en cuenta dentro del criterio de evaluación.

El **H. C. SR. MUÑOZ** solicita evitar el cierre de la calle frente a la Casa de la Cultura porque se generan una serie de dificultades y constantes reclamos.

El **H. C. SR. NORAMBUENA** consulta si se aumentaron los estacionamientos o los 472 cupos ya estaban.

El **SR. HERRERA** explica que la cuantía de los estacionamientos eran 450, hubo un aumento de 22 cupos, el informe lo desarrolló la Dirección de Tránsito que hizo el levantamiento, el oferente va a tener la utilidad que corresponde como cualquier negocio sin desmedro de otros ítems y el tema del personal que está estudiado por varios funcionarios municipales y no genera una sinergia negativa en el servicio.

El **H. C. SR. NORAMBUENA** se refiere a las condiciones laborales de los trabajadores del servicio de parquímetro, es cosa que hablar con ellos para enterarse de cosas que no debieran suceder, pide si el municipio tiene facultad que se garanticen dichas condiciones conforme a la ley y que se respete la dignidad de los trabajadores, carecen de baños, comen en la calle, deben tener ropas adecuadas para desarrollar en buena forma su trabajo, lo deja como observación y sugerencia, puede ser que sus reacciones sean por las malas condiciones que les afectan, que no son las más óptimas, además de la presión que ejerce la jefatura para generar recursos extras.

El **H. C. SR. OJEDA** consulta que porcentaje de recursos recauda el municipio del total de ingresos mensuales.

El **SR. HERRERA** responde que hoy es entre un 10% a un 15% de los ingresos totales de un mes.

La **SRA. ALCALDESA** pregunta si se contempló en las bases que el oferente pague sueldos por sobre el salario mínimo, porque actualmente están por debajo y no utilizan la ley que subvenciona la absorción de mano de obra.

El **SR. HERRERA** responde que en las bases tiene la posibilidad de ofertar una cantidad x con un sueldo x y se aplicará el salario mínimo.

El **ADMINISTRADOR MUNICIPAL** explica que la complejidad del llamado a licitación está en la determinación de la tarifa porque esta va a normar cuales son los ingresos que va a permitir una estructura, de acuerdo a la cantidad de personas que se requieren para mantener el servicio, el valor de la hora lleva a una proyección de ingresos absolutamente optimista, con la tarifa que han determinado y el número de cupos significan 38 millones de pesos, lo que estima en condiciones favorables, han realizado diversas consultas y recibido datos que fueron analizados por un equipo municipal generándose una opinión en conjunto, hay una propuesta técnica que es válida en mantener la tarifa y subir la renta mensual que percibe el municipio.

El **H. C. SR. NORAMBUENA** plantea que entendiendo que se dobló la cantidad de UTM su pregunta es que sucede si no hay oferentes.

El **ADMINISTRADOR MUNICIPAL** señala que hay dos opciones, llamar a una nueva licitación o quedar sin sistema, revisar el proceso y ver porqué no se presentan oferentes, hoy están planteando un escenario en el sentido que digan que no van a participar porque no es rentable, pero no saben si se va a dar así, históricamente se ha presentado una sola persona, no hay información que sea un referente para tomar una decisión, pero sí saben que pueden ir a una licitación de provisión de mano de obra y hacerse cargo como municipio, por lo menos, un año y ver que pasa teniendo la claridad de cuanto genera el servicio, propiciando que trabajen las mismas personas que hoy operan el servicio.

El **H. C. SR. CARDENAS** expresa respecto de los sueldos de los trabajadores que estos no pueden ser menor al sueldo mínimo, deben ir en aumento.

El **H. C. SR. MUÑOZ** comenta que un vecino le reclamó porque se estacionó en la feria municipal pensando en que no cobraban, sin embargo canceló \$ 200 pesos por media hora, mas de lo se paga por el parquímetro, debería regularse cobrando lo mismo.

El **SECRETARIO MUNICIPAL** aclara que en estos momentos no hay nada que hacer porque los valores están determinados en la ordenanza, la que se puede modificar en el mes de octubre.

Somete a consideración del H. Concejo Municipal la autorización para la licitación pública para la Concesión del sistema de control de tiempo de estacionamientos de vehículos en las vías públicas céntricas de la ciudad de Ancud, moción aprobada favorablemente por todos sus integrantes.

El **H. Concejo Municipal**, con el voto favorable de todos sus integrantes, acordó autorizar la licitación pública para la "Concesión del sistema de control de tiempo de estacionamientos de vehículos en las vías públicas céntricas de la ciudad de Ancud", concesión que se otorgará por un lapso de dos años desde el 1 de julio de 2013 al 30 de junio de 2015 y un canon mensual de 100 UTM.

El H. Concejal Norambuena, al votar, manifiesta su preocupación por el exiguo plazo para efectuar la licitación, lo que puede significar dejar a la ciudad sin el servicio que se licita.

El **SR. HERRERA** informa que deben contratar seguros para los bienes muebles, inmuebles y vehículos municipales, el presupuesto estimado anual es de 36 millones de pesos, falta en la nómina en tracto camión que está por llegar y las seis camionetas nuevas que decepcionaron hoy que serán incorporados, hay que tener el correspondiente seguro por cualquier situación que pudiese ocurrir, el detalle se los enviará a los concejales a través de la Secretaría Municipal, el lapso de la contratación será por dos años, a contar del 19 de junio de 2013 y hasta el 18 de junio de 2015.

Solicitada la votación el H. Concejo por la unanimidad de sus integrantes acogen favorablemente autorizar la licitación pública de la contratación requerida en los siguientes términos :

El H. Concejo Municipal, con el voto favorable de todos sus integrantes, acordó autorizar la licitación pública para la contratación de los "Seguros para los bienes muebles, inmuebles y vehículos de la Ilustre Municipalidad de Ancud", por un lapso de dos años a contar del 19 de junio de 2013 y hasta el 18 de junio de 2015, con un presupuesto anual de M\$ 36.000.

VARIOS

El **H. C. SR. CARDENAS** plantea la posibilidad de abrir una nueva vía detrás de la calle Los Pinos que viene desde Alto Caracoles donde se instalaron los alcantarillados de aguas servidas del sector, petición planteada por los vecinos.

La **SRA. ALCALDESA** señala que en la sesión anterior se comentó que estaban haciendo las gestiones, por lo tanto, considera que es posible, previo informe de Asesoría Jurídica.

El **H. C. SR. CARDENAS** solicita que se oficie al Director Regional de Vialidad representando la falta de mantención de los caminos rurales, los que están en pésimas condiciones, los compromisos que habían de parte de Vialidad no se han cumplido, hay que exigirle a dicha repartición que cumpla su función para que los vecinos no sigan aislados.

La **SRA. ALCALDESA** informa que tuvo la posibilidad de conversar con el equipo del Ministerio de Obras Públicas acordando la visita de la Encargada del PLADICH, van a exponer el proyecto sobre el Canal de Chacao a la comunidad de San Gallán, especialmente a los vecinos afectados por la expropiación, abordaron fuertemente el tema de la Global, que en estos momentos se está licitando, pero les dijeron que resolvieron hacer una administración directa con toda la maquinaria de Vialidad para que intervenga en los caminos porque han pasado tres meses sin hacerlo.

El **H. C. SR. CARDENAS** requiere sugerir a Vialidad que le corresponde hacer la gestión en la calle González Canessa, que en algún momento fue un camino vecinal, está dentro de plano del terreno de cada propietario y hoy día está cerrado por vecinos, deben abrirlo para tener una calle alternativa por la eventualidad de un tsunami o terremoto, quedan aislados los sectores de Fátima, Lechagua y Bellavista, cerrando además la Costanera.

Informa un reclamo en la calle Valentín Paredes y solicita la presencia de Inspectores municipales porque hay un taller mecánico que trabaja en la noche y los ruidos molestos impiden el descanso de los vecinos, hay que verificar si cuentas con las autorizaciones que corresponden.

Solicita la posibilidad de incorporar dos becas municipales destinadas a los hijos de funcionarios municipales que cumplan con los requisitos que se necesitan.

El **SECRETARIO MUNICIPAL** explica que hace veinte años atrás se solicitó lo mismo, pero es bien difícil, hay un reglamento que se aplica en general a todos los postulantes y no contempla un puntaje adicional para hijos de funcionarios, sí pueden postular, pero no tienen regalías de ninguna especie.

El **H. C. SR. NORAMBUENA** informa que hay un par de cartas denunciando que en calle Chacabuco a pesar del disco que prohíbe estacionar vehículos por ambos lados hacen caso omiso, incluso los propios vecinos del sector no pueden sacarlos porque se mantienen ocupados los espacios, los que utilizan Lara evadir el cobro de los parquímetros.

Comunica que vecinos de Caicumeo y Alto de Caracoles les han planteado la falta de locomoción colectiva hacia los sectores mencionados, desconoce como se trazan los recorridos, solicita la intervención del municipio para que revise dicha situación.

Por otro lado, en el sector de Caicumeo desde las 23:00 horas de lunes a domingo se hacen carreras clandestinas, lo que tiene a los vecinos muy preocupados, no pueden estacionar sus vehículos en la calle ni tener mascotas, varias han sido atropelladas, incluso han atropellado a dos niños, lo cual le consta porque inician las carreras desde la calle Errázuriz.

Convoca a la Comisión de Turismo, Cultura y Medioambiente a una reunión que está pendiente para cumplir el compromiso con la Agrupación de Folkloristas de Ancud que solicitaron sesionar para evaluar las fiestas costumbristas en relación a sus presentaciones para poder generar una mayor comunicación y un ordenamiento, sugiere el día lunes 30 a las 19:30 horas, requiere la asistencia de la encargada de la Oficina de Turismo y de Relaciones Públicas.

El **H. C. SR. DELGADO** comenta que en la reunión en Pudeto recibió la inquietud de los vecinos por un terreno municipal que se ha transformado en un depósito de basura, perros vagos y roedores, al parecer el predio tenía un destino.

El **SR. HERRERA** informa que existe un convenio entre el municipio y la Universidad de Los Lagos respecto a instalar una planta piloto para transformar el alga en un subproducto de mayor valor, que se ha enredado un poco en los trámites administrativos en el Gobierno Regional, pero deberían estar en condiciones de implementar el proyecto dentro de unos meses más, son 150 metros cuadrados y en el mismo terreno se podría generar un centro de micro emprendimiento, pero no hay planificado nada todavía.

El **H. C. SR. GOMEZ** indica que los concejales recibieron un documento del Presidente de la Junta de Vecinos de Pudeto que venía dirigido a la señora alcaldesa solicitando sesionar en el sector con la finalidad de realizar los planteamientos de varias instituciones y que fue presentado el día viernes, pero no asistió la primera autoridad por encontrarse en Santiago, la idea es que conozca la presentación.

Manifiesta su preocupación respecto de la falta de trabajo en la comuna, siguen recibiendo la preocupación de muchos vecinos que hoy no cuentan con una fuente laboral, consulta si hay algún proyecto FRIL o PMU que contemple la absorción de mano de obra para estos meses que son los más críticos.

El **H. C. SR. MUÑOZ** cita a reunión a los integrantes de la comisión de deportes el lunes 17 de junio de 2013, a las 10:00 horas, temas a tratar, situación de los gimnasios municipales, situación financiera y administrativa del Estadio Joel Fritz y del Gimnasio fiscal, además de un informe de la entrega de subvenciones y aportes en el mes de mayo de 2013.

Informa que en la reunión en Pudeto Bajo se planteó la posibilidad de dejar un paso peatonal para todos los vecinos que salen de Las Canteras y Brisas del Sur que cruzan al otro lado para tomar locomoción, tema muy crítico y peligroso por la velocidad con que se desplazan los vehículos y si se puede considerar un proyecto a futuro.

Comunica que conversó con una integrante del Grupo folklórico Rayén de Chacao, quien le informó sobre la solicitud que le presentaron a la señora alcaldesa para que les otorguen un sitio en comodato y postular un proyecto para una futura sede social, desean saber cuando les va a responder, incluso han visualizado dos terrenos en Chacao.

La **SRA. ALCALDESA** se compromete a ver la petición y darles respuesta.

El **H. C. SR. GOMEZ** solicita se le de respuesta a una carta enviada por don Abraham Peralta referente al pago de arriendo en la Feria, al parecer fue remitida a Finanzas, al preguntarle él le señaló que le iban a responder por escrito.

El **H. C. SR. MUÑOZ** plantea que en la ceremonia del desfile el 21 de mayo le pareció muy extraño que los concejales estaban sentados en segunda fila, habiendo tres puestos disponibles y tres personas por institución se sentaron adelante, desconoce si el protocolo es así, en su calidad de bombero ha participado en este tipo de actividades y nunca había visto que los concejales estén ubicados en segunda fila, en lo personal no le parece, consulta si eso corresponde o no.

La **SRA. ALCALDESA** manifiesta que lo va a consultar con el encargado de Relaciones Públicas, también le llamó la atención y pensó que habían varias autoridades militares.

El **H. C. SR. GOMEZ** le solicita al Secretario Municipal que pueda hacer llegar a todas las instituciones y establecimientos educacionales y de salud, el protocolo en lo educativo porque anda al lote, en ceremonias en los colegios a los concejales se les nombra, con el respeto que le merecen, después de los auxiliares, no puede ser que en las escuelas no tengan claridad al respecto.

El **H. C. SR. NORAMBUENA** manifiesta su inquietud respecto del protocolo, en la ceremonia del cierre del Programa Jefas de Hogar, en su momento estaba sentado en la primera fila y habían funcionarios municipales a su lado, cuando llega la representante del SERNAM don José Luis Ramírez le pidió que se corra porque faltaba el asiento para dicha funcionaria, sin embargo, repite que funcionarios municipales estaban en la fila donde se sientan las autoridades, le parece que ya se están repitiendo los casos, hay que conocer el protocolo para evitar malos entendidos.

Se refiere a una carta enviada hace tiempo por una dirigente de la Feria de las pulgas, debieron haberlas visitado el 29 de mayo pasado, están bastante mal estrechas, sumado a las condiciones climáticas, propone que alguien converse con ellas y vea en las condiciones que están trabajando por estos días, no es lo mas digno.

El **SR. HERRERA** informa que el día jueves 17 de junio de 2013 van a presentar en Chacao todos los proyectos a la comunidad y los invita a participar.

Comunica que se aprobaron las recomendaciones técnicas para el proyecto de conservación del mercado por un monto de 370 millones de pesos, en la próxima reunión del CORE debieran asignar los recursos para ejecutar el mes de julio, ahí hay que ver como hacen con los locatarios, producto que van a tener que despejar muchas áreas que van a generar alguna incomodidad transitoria que deben prevenir con antelación.

La **SRA. ALCALDESA** informa que tuvieron la visita de una funcionaria del IND quien les manifestó la posibilidad de quedarse en el espacio donde están emplazados los galpones con un proyecto destinado exclusivamente para los jóvenes en distintas disciplinas deportivas, lo tomó de muy buena forma, por lo tanto lo van a presentar.

Menciona que les dieron la posibilidad de administrar el gimnasio fiscal, respondieron positivamente, van a presentar una propuesta de mejoramiento porque hay una parte que quedó inconclusa y está en muy mal estado.

El **ADMINISTRADOR MUNICIPAL** comenta que habían pensado retirar la infraestructura pero los costos eran muy altos, además tenían que hacer los radieres, lo que implica una inversión bastante alta, habían pensado usar uno de los espacios para la Dirección de Operaciones, fueron al Gobierno Regional e hicieron un cambio, dejar las dos instalaciones destinadas a instalar una cancha de futbolito, descongestionando el gimnasio fiscal y el otro a una actividad mas multipropósito y están viendo la opción de postular a un PMU en una línea que va a surgir ahora y habilitar todo el espacio, el tema se Operaciones lo van a postular por otra vía para darle una solución porque tienen una cantidad de vehículos y maquinarias que deben resguardar.

La **SRA. ALCALDESA** expresa que tienen la posibilidad de generar un espacio juvenil, la demanda es enorme y si les resulta va a beneficiar a muchos jóvenes.

El **H. C. SR. CARDENAS** consulta que posibilidades hay para la Agrupación de Folkloristas que habían demandado un espacio físico, podría ser posible incluirlos en los galpones para sus ensayos.

La **SRA. ALCALDESA** comenta que la gran demanda es deportiva, puede ser, pero en este momento les dijeron que era exclusivamente para el área deportiva y en ese sentido son muy exigentes, pero como van a venir personeros del Ministerio de Bienes Nacionales está la posibilidad de saber si hay terrenos porque había un compromiso de otorgarles uno.-

El **SR. HERRERA** informa de tres nuevos proyectos Fril, una sede social en Villa Esperanza, señalética turística y reacondicionamiento multicancha Vista Hermosa, están listas para subirlas al Portal por un monto de 70 millones los tres.

Finaliza la sesión a las 19:10 horas.

.....
Incluye :

- Certificado de Acuerdos y recomendaciones
RWB/cob.-